El Mundo

Fecha: 11-12-2006
Sección: Andalucía
Página: 27

EL MUNDO

Posición en la página

INVESTIGADORES EN FORMACIÓN / La federación Precarios denuncia la «mala gestión» de la Consejería de Innovación con las becas / Al menos hay afectados en tres provincias

Hacienda reclama a becarios unas ayudas de la Junta que no han cobrado

SILVIA MORENO

SEVILLA.— La Agencia Tributaria está enviando requerimientos a becarios investigadores de la Junta de Andalucía de distintas provincias andaluzas en los que les pide que aclaren unas «subvenciones» que supuestamente les ha pagado la Administración andaluza y ellos no han reflejado en su declaración de la renta.

Los becarios no las han incluido en sus declaraciones porque no las han cobrado y la propia Consejería de Innovación, responsable de estas becas, está enviando certificados a la Agencia Tributaria en los que admite que sus becarios no han recibido ni un euro de esas supuestas «subvenciones».

Según explicaron a este diario algunos afectados, la causa de este problema es un «error» de la Junta de Andalucía al transmitir los datos fiscales de los becarios a Hacienda.

EL MUNDO de Andalucía ha contactado con una docena de becarios investigadores de las provincias de Sevilla, Córdoba y Málaga que se encuentran en esta situación, aunque el número real de afectados es seguro «muchísimo más elevado», según admitió José Die, de la comisión andaluza de la Federación de Jóvenes Investigadores (FJI) Precarios, a la que todos pertenecen.

Es mucho más elevado porque estos becarios, en principio, no están obligados a presentar la declaración de la renta porque su nivel de ingresos anuales no alcanza el mínimo requerido por Hacienda. Sin embargo, algunos sí las presentan porque pueden tener derecho a alguna deducción por muy pequeña que sea. Es en ese momento cuando surgen los problemas, explicó José Die.

Las cantidades que reclama Hacienda a los becarios investigadores con los que ha contactado este diario oscilan entre los 6.000 euros y los 18.000.

José Die revisa la documentación, ayer, a las puertas del Instituto de Investigación y Formación Agraria en Córdoba. / MADERO CUBERO

Todos son licenciados y están disfrutando de unas becas de cuatro años de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa del «programa de ayuda al personal investigador en formación». Unos desarrollan su proyecto investigador en la universidad y otros en centros que dependen de esta consejería, como el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa).

En un requerimiento a un becario de Córdoba, la Agencia Tributaria exige al investigador que «justifique la subvención imputada por el Ifapa por importe de 7.117,62 euros». En otra misiva de Hacienda a un investigador malagueño, denominada «comunicación de envío del borrador de declaración no confirmable», le indica que ha obtenido «una subvención, desconociéndose el destino de la misma».

Ante estos requerimientos de Hacienda, los afectados se dirigen a la Junta para que aclare la situación porque ellos sólo han percibido sus mensualidades normales en torno a los 1.000 euros, sin ninguna subvención adicional.

Entonces, la Consejería de Innovación certifica que «este organismo no ha satisfecho liquidaciones en concepto de subvención, auxilio o ayuda» al becario afectado, de manera que es «incorrecta cualquier otra información que se desvíe» de esto, recoge un escrito firmado por el secretario general del Ifapa fechado en junio.

Estas becas de cuatro años se desarrollan con el sistema conocido como 2+2, es decir, los dos primeros años de beca y los dos siguientes como contrato. Con la beca no se cotiza a la Seguridad Social, no hay derecho a paro ni a permiso maternal. En cambio, con el contrato sí se recogen estos derechos de cualquier trabajador. Los dos primeros años se suele cobrar de media entre 1.000 y 1.100 euros, mientras que con el contrato se pasa a unos 1.400 euros.

La Junta aprobó este sistema de 2+2 hace un año, ya que, anteriormente, todo el periodo tenía la consideración de una beca. El colectivo de becarios aspira a que los cuatro años se desarrollen con un contrato laboral, dijo el representante de FJI-Precarios.

Un informático en la universidad con una subvención ganadera de 18.000 €

S. M.

SEVILLA.— La situación caótica que están sufriendo los becarios investigadores de la Junta de Andalucía con Hacienda es tal que a un licenciado en Informática que está desarrollando su beca de cuatro años en la Universidad de Málaga se le llegó a imputar una «subvención ganadera» pagada supuestamente por la Junta por valor de unos 18.000 euros, según explicó el propio afectado este diario. Por supuesto que nunca recibió ese dinero ni su trabajo tiene nada que ver con la ganadería.

Pero no es el único caso. Por eso, la Federación de Jóvenes Investigadores (FJI) Precarios, que defiende los intereses del colectivo de becarios, exigió ayer «eficacia y claridad a la hora de gestionar todo lo relacionado con el personal investigador» en Andalucía, dijo José Die, de la comisión andaluza de Precarios.

Die denunció que las ayudas y subvenciones que reclama Hacienda a los becarios por un supuesto error de la Junta es un «asunto sorprendente e incomprensible donde los haya y por el que no hemos recibido ninguna explicación por parte de nadie, a pesar de que se viene produciendo desde hace varios años».

Así, recordó que hace dos años ya hubo incidentes de este tipo, que se resolvieron después de «quebraderos de cabeza, preocupaciones y pérdidas de tiempo» de los becarios afectados, «sin que nadie haya ofrecido disculpas ni garantías de que no se volverá a repetir algo similar».

Este último incidente con Hacienda se une al listado de problemas que sufre «el colectivo de los investigadores en fase inicial en Andalucía», donde «estamos padeciendo de modo habitual numerosos problemas burocráticos que vienen a complicar la realización de nuestro trabajo, caracterizado, como es conocido, por la precariedad laboral», dijo Die.

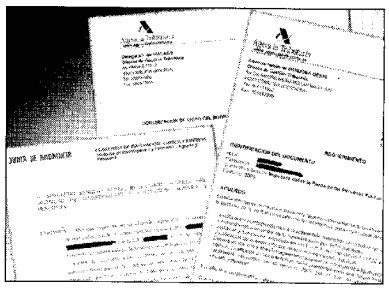

Requerimientos de Hacienda y la respuesta de la Junta. / EL MUNDO

La «mala gestión administrativa de los responsables de la Junta» hace que los salarios de los becarios no lleguen el día 1 y las convocatorias de becas se resuelvan con retraso, añadió.